



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En Santa María del Monte, Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 09:20 horas del día 11 del mes de Octubre de 2023, Lic. José Alberto Velázquez Cervantes, me constituí en la Oficialía del Registro Civil 02 de Zinacantepec, Ubicada en Avenida la Magdalena, Sin Número, Santa María del Monte, Zinacantepec, Estado de México, para supervisión de la oficialía de Zinacantepec 02 encontrándose presente el Lic. Lenin Geovani Sánchez Sánchez, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión Física del inmueble en la Oficialía que nos ocupa.

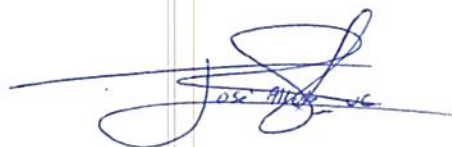
Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- | | |
|-----------|----------------------------|
| 1.- 00000 | Actas de Nacimientos. |
| 2.- 00000 | Actas de Matrimonios. |
| 3.- 00000 | Actas de Defunciones. |
| 4.- 00000 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00000 | Actas de Divorcios. |
| 6.- 00000 | Inscripción de sentencias. |

Se da por terminada la presente acta el día 11 del mes Octubre de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. LENIN GEOVANI SÁNCHEZ SÁNCHEZ.
Oficialía 02
Zinacantepec

FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



LIC. JOSÉ ALBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES.

SUPERVISOR.





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En Santa María del Monte, Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 13 del mes de Octubre de 2023, Lic. José Alberto Velázquez Cervantes, me constituí en la Oficialía del Registro Civil 02 de Zinacantepec, Ubicada en Avenida la Magdalena, Sin Número, Santa María del Monte, Zinacantepec, Estado de México, para supervisión de la oficialía de Zinacantepec 02 encontrándose presente el Lic. Lenin Geovani Sánchez Sánchez, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de Enero a Septiembre 2023.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- | | |
|-----------|----------------------------|
| 1.- 00533 | Actas de Nacimientos. |
| 2.- 00094 | Actas de Matrimonios. |
| 3.- 00181 | Actas de Defunciones. |
| 4.- 00009 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00008 | Actas de Divorcios. |
| 6.- 00000 | Inscripción de sentencias. |

Se da por terminada la presente acta el día 13 del mes Octubre de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. LENIN GEOVANI SÁNCHEZ SÁNCHEZ.



FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL


LIC. JOSÉ ALBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES.

SUPERVISOR.

